

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la Admon.	R- mitiendo importe.	
PROVINCIAS..	Trimestre....	5,50 6 PTS.
Semestre....	10	9
Un año....	19	17
ULTRAMAR... Semestre....	17	15
EXTRANJERO Semestre....	28	25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA.

Terminada la publicación de «El Grillo del Molino», que insertábamos como folletín, emparearemos en el número próximo la de otra novela, original de nuestro querido compañero de redacción D. Antonio Pareja Serrada, la cual lleva por título NOEMI.

El fracaso.

Gracias á la curiosidad de *La Epoca* y la oficiosidad de *El Siglo*, ha sabido el mundo una noticia estupenda, asombrosa.

Cuando la pública opinión se preocupaba hondamente con los asuntos de Egipto, y discutía la conveniencia de que España aceptase la triste misión de cabeza de turco conque en dichos asuntos pensaban obsequiarla las demás potencias, hé aquí que un hecho inaudito, portentoso, viene á desviar y torcer el curso tranquilo de los sucesos. Y ahí es nada la ocurrencia.

El Siglo, órgano de la Presidencia interna del Consejo, periódico de casa y boca del señor general Martínez Campos, ha contestado caballerosamente á *La Epoca*, que á su vez le interrogó con mucha coquetería, que el proyecto del tercer partido ha fracasado... Esta es la noticia que ha conmovido al mundo.

Ya puede Arabí-bey hacer prodigios de valor y demostrar que sabe más táctica que Federico de Prusia; ya pueden los ingleses secar con esponjas el Canal de Suez, poniendo en obra aquel famoso ardid del ingeniero de Quevedo, para escurrirlas después en el campamento del dictador egipcio y anegarle... Todos esos y otros acontecimientos más espantables, serán episodio baladí y nimio, indigno de excitar la atención de nadie.

En efecto, ¿qué cosa más extraordinaria que un golpe de diplomacia y habilidad de *El Siglo*?

El nos ha anunciado el fracaso de la izquierda dinástica; pero como no es artículo de fe ante el cual haya que bajar la cabeza, llenar de tinieblas la razón, anular el pensamiento y decir *creo*, veámos en virtud de qué proceso, por qué excelentes medios ha llegado el colega á descubrir tan importante sucedido, que los centralistas esperaban con vehemente ansia, y los disidentes han sabido tener oculto á miradas menos expertas que las de *El Siglo*.

**

Dejemos hablar á *La Epoca*:

«*El Siglo*, accediendo deferente á nuestra invitación, contesta á las preguntas que le dirigíamos en nuestro número de anteayer.

Agradeciendo al apreciable diario ministerial su galantería y aprovechándonos de sus contestaciones, para nosotros muy importantes por la significación de aquél periódico, hemos de volver sobre el asunto, hoy del mayor interés, como que es el que constituye la principal, y aún pudieramos decir única preocupación de los partidos políticos de España.

Habíamos formulado algunas preguntas á consecuencia de ciertas indicaciones hechas por *El Siglo*, rogándole y esperando que nos contestara, pues bien lo merecía el caso, y el diario ministerial se halla en especial y ventajosa situación para contestarnos. No le han dolido prendas, y en su número de anoche nos dán las siguientes categóricas contestaciones:

«Primera pregunta. ¿Se refería á la vuelta de los que han ido á veranear?

Sí.

Segunda. ¿Volverán también los disidentes á la casa paterna de su tío?

A eso contestaremos aquello de las golondrinas, que unas volverán y otras no volverán.

Tercera. ¿Quedárán los que vuelvan como estaban antes de marchar?

Unos si y otros no.

Cuarta. ¿Es que realmente ha fracasado el intento de formación de una izquierda dinástica, ó que se quiere que fracase para que puedan realizarse otros proyectos que pueda haber para el mes de Octubre?

Puede considerarse fracasado el proyecto, y si oportunamente se evoluciona dentro de la base de la actual política, como total y definitivamente perdido.

Queda complacida *La Epoca*.

Y enterados nosotros.

La Epoca seguramente no dará gran crédito á las declaraciones de *El Siglo*, como no se le damos nosotros. Hay una razón sencillísima y convincente para que obremos así. Que el colega centralista ignora lo que es la izquierda dinástica, y aún no sabe los hombres que habrán de constituirla, ni los principios políticos que la informarán.

Y ahora, para que *La Epoca* se convenza de lo desorientado que anda el que algún dia fué su compañero en canovismo, desde que se ha dedicado con fruición á ser veleta indicadora de los vientos que corren en el ministerio de la Guerra, oíganos el colega conservador dos palabras.

**

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Domingo 6 de Agosto de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal.
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

El tercer partido ó izquierda dinástica, no es una conveniencia de la política; es una necesidad que siente el país. Porque ese partido, una voz formado y con carta de naturaleza en el concierto interno de la política española, habrá de ser indefectiblemente el segundo que en toda monarquía constitucional debe existir como vanguardia y avanzada y centinela del progreso político de la nación.

La Epoca no necesita que nosotros la remitamos á Bluntschli, ni que exhumemos textos de Ahrens, para convencerla de la indeclinable precisión de que el partido genuinamente liberal y sinceramente monárquico se forme. El mismo Sr. Cánovas, comulgando en este axioma de la ciencia política, ha procurado, según repetidas veces ha dicho, que la dinastía borbónica, redimida de aquellas añejas preocupaciones que se llamaron obstáculos tradicionales, tenga un partido liberal que comparta con ella el ferviente entusiasmo que por el progreso sienta. Ese partido será la izquierda dinástica. Créanos *La Epoca*, y ríase muy fuerte de cuantos fracasos le anuncien en este sentido los órganos más ó menos importantes y autorizados de los actuales ministros.

El ministro estudia!

IV.

Procuradores.

Hé aquí una rueda completamente inútil e innecesaria en la administración de justicia, y no sólo inútil e innecesaria, sino lo que es más triste, con frecuencia contraproducente al efecto á que actúa. ¿Qué es el procurador? ¿Cuál su misión en los tribunales? ¿En qué forma ejerce su cargo? Basta y sobra contestar categóricamente á estas preguntas para evidenciar la verdad de nuestro anterior aserto.

El procurador es el representante de la parte en autos; su misión, velar por los intereses del poderante; el desempeño de su cargo, oír notificaciones para admitir las favorables y apelar de las gravosas, asistir á las diligencias judiciales, y obrar, en fin, siempre de conformidad á los intereses de la persona á quien representa. Por eso el procurador tiene bastante con identificarse con los intereses del poderante; no se le exige conocimientos sobre derecho, sólo se le exigen nociones sobre leyes procesales. Su misión, pues, es completamente rutinaria, y al alcance de la inteligencia más pobre. ¿Para qué, pues, sirven? ¿Acaso su misión no puede desempeñarla la parte litigante? ¿Quién mejor que ésta puede defender sus intereses bajo la dirección del letrado? ¿Por qué ha de confiar á persona extraña lo que ella misma puede defender?

Comprendemos que la procura sea una cuestión de lujo, como cuestión de lujo es la administración y el apoderamiento; pero no comprendemos que se imponga como necesidad; no comprendemos que se obligue al litigante á confiar sus intereses, quizás su vida, quizás su honra, á manos mercenarias, que más que nada miran su lucro propio y su propio interés; lo comprendemos que tan caros intereses se obliguen a poner en manos de un hombre que, conforme puede ser un honorado, puede ser un infame, y dar ocasión expreso á la pérdida de los mismos, y dar lugar con su perfidia á males sin cuento, pérdidas innumerables para el infeliz á quien representa.

Este es una tiranía, una tiranía que no tiene razón de ser, una tiranía que la luz natural rechaza, una tiranía que no cabe en la esfera del derecho.

Los juicios de menor cuantía no demandan la intervención de procurador, ¿por qué han de demandarla los juicios de mayor cuantía? Acaso la mayor ó menor identidad de la cosa litigiosa supone la suficiencia ó insuficiencia de la parte actora para representar sus propios intereses? No, pues que ya hemos dicho quiélos procuradores no se les exigen conocimientos, ni siquiera fundamentales de derecho, sólo y únicamente nociones fundamentales de procedimientos que cualquier litigante aprende en dos días por su propio interés. La importancia de la cosa litigiosa no reclama la intervención de un tercero, máxime cuando éste no aporta al terreno de la defensa nociones algunas de ilustración, y necesita siempre, y en todas ocasiones, la voz del letrado, único que puede esclarecer las cuestiones ante los triunnales de justicia.

La procura es una tutela ignominiosa, una tutela irritante, que supone en la parte actora la nulidad de inteligencia, el abandono criminal de sus propios intereses.

Existe á más una anomalía inconcebible, que por desgracia encontramos con harta frecuencia en nuestros procedimientos. ¿Por qué en los asuntos contenciosos-administrativos no se requiere la intervención del procurador? ¿Por qué basta y sobra la defensa del letrado? ¿Acaso los asuntos que se ventilan ante el Consejo de Estado son de menos importancia que los que se ventilan ante los tribunales ordinarios? ¿Por ventura la personalidad jurídica de los primeros cede en importancia a la de los segundos?

No, aquellos necesitan de más protección, de más tutela, y sin embargo comparecen en juicio sin necesidad de procurador. ¿Por qué, pues, la procura se ha de imponer los segundos? ¿No es ésta una contradicción manifiesta? Por otra parte, preciso es confesar que un procurador de mala fe puede impunemente irrrogar perjuicios de consideración á la parte que representa, ora prolongando el asunto á fin de aumentar sus derechos de custodia, ora multiplicando los escritos de sustanciación, ora ampliando los de demanda y alegato, á fin de crearse más derechos que cobrar, ora, en fin, dando lugar á tantos y tantos agujetas y recursillos que á nada conducen más que

á agravar los intereses del infeliz á quien la ley le obligó á conferir su representación.

Esto sin perjuicio de que el procurador, revestido del poder que la parte le otorgó, puede hacerse el sordo á alguna notificación importante, dejar pasar algún término de los llamados fatals ó olvidarse de entablar algún recurso esencial; ¿qué hacer entonces? ¿quién indemniza al litigante de la pérdida de su derecho? ¿cómo probar que el procurador obró de mala fe?

Y por último, ¿quién puede impedir que el procurador en infame agiotaje con su contrario no venda, cada miserable Judas, al infeliz que le entregó su representación y personalidad?

Piense y medite S. E., que para nada sirve una clase que ningún beneficio práctico reporta, y que en cambio puede dar lugar á gravísimos males y gravísimos conflictos.

Hé aquí nuestro criterio.

La procura debe ser libre, no forzosa.

POLÉMICA

La Union, cuyo número del viernes no hemos tenido el gusto de ver por esta su casa, titula su editorial:

«Conferencia en Loyola sobre la situación religiosa de España.»

No había necesidad de dar una conferencia para ello, señora mia: con leer los diarios que se llaman católicos, está hecho el balance.

De *La Fé*:

«Mañana, 6 de Agosto, hace trece años que fue ejecutado inhumanamente en Valcovo (León), el caballero y distinguido campeón de la causa tradicionalista, D. Pedro Balanzátegui.»

Hoy recuerda *La Fé* este santo del calendario carlista.

Nosotros no olvidamos la fecha en que fueron cobardemente fusilados ciento sesenta infelices carabineros en Olot, sin otro delito que ser fieles al cumplimiento de su deber.

Cierto es que el héroe Savalls vivía en tiempo de paz del contrabando, y acaso aquellos desgraciados tendrían cuenta pendiente con él.

Una cosa es la venganza ruin y miserable, y otra la justicia.

Dice *La Tribuna*:

«*El Siglo Futuro* pide á Santo Domingo: Por ellos los pecadores... que bien lo necesitan. Por España... en la cual él y sus amigos han encendido espontáneas guerras civiles.

Por la verdad... que buena falta le hace.

Por el Vicario de Jesucristo, encarcelado y perseguido...

¿Pero es que hay todavía quien dé asenso á esta patriaña?»

Nó, querido colega.

Lo que hay es que así conviene sostener esta idea para las miras financieras de *El Siglo Futuro*, que, como buena hormiguita, dice: A casa, aunque sea una piedra.

La Fé copia de *El Porvenir* la siguiente noticia, tomada de *El Brigantino* del Ferrol, que reproducimos para solaz de *El Siglo Futuro*:

«Llega á nuestra noticia que en medio del movimiento que se observa en esta población para pedir el indulto del reo condenado á muerte, las sociedades que más se agitan son las logias masónicas, que estos días han tenido frecuentes reuniones, y se han dirigido á altos dignatarios del Estado que pertenecen á la asociación.»

Puede el colega añadir á su lista de crudidades masónicas, esta nueva víctima de que nos habla *La Fé* por boca de *El Porvenir*.

Del mismo colega:

«Los PP. de la Compañía de Jesús residentes en Valladolid, están construyendo un soberbio edificio con destino á colegio de segunda enseñanza. El padre Romero, superior provincial, está encargado de la dirección, habiendo construido los planos el padre Charri. El coste del edificio se calcula en unos cuatro millones de reales.»

¡Si el conde de Aranda levantase la cabeza!

Hé aquí las reglas de conducta á que, según lo dispuesto por el ministro de la Guerra inglés, habrán de sujetarse los correspondientes de la prensa europea en la campaña de Egipto:

«Todo director de periódico que deseé sostener un correspondiente, necesita solicitar del ministro de la Guerra inglés la correspondiente autorización.

El ministro de la Guerra se reserva el derecho de admitir ó desechar la persona designada para corresponder por el director del periódico.

Además, las correspondencias y telegramas serán revisados por un oficial del Estado Mayor, y sólo podrán redactarse en inglés, en alemán ó en francés.

El mismo jefe facilitará á los correspondientes los datos y noticias á que han de referirse en sus correspondencias, recibiendo diariamente aquél un ejemplar del periódico representado en Egipto, para juz-

tificar que han sido guardadas religiosamente las instrucciones recibidas.»

De modo que los ingleses no sólo quieren hacer la guerra á Arabi, como mejor les cuadre, empleando todos los medios, sino que pretenden también que los periódicos no digan nada que á Inglaterra no convenga.

Esto sí que es censura previa.

Y tribunal de impresa.

Lástima que la espada de un general inglés no sirva más que para rayar como el lápiz rojo de un fiscal.

El Eco de Madrid, comentando una observación que nos sugirió el artículo *Abajo los apóstoles* de *La Izquierda Dinástica*, dice que hemos tratado de desautorizar al periódico del Sr. González Fiori.

El Eco de Madrid ha cogido el rábano por las hojas, y ha entendido nuestras palabras á medida de su deseo.

Eso quisiera él.

Que alguien desautorizara al Sr. González Fiori.

Y, sobre todo, á su periódico.

putados, y al Sr. Ferry el encargo de formar un nuevo ministerio; ambos se negaron á aceptarla.

Alejandría 4 (tarde).—De un reconocimiento que se hizo ayer en los alrededores de Alejandría, resultó que Arabi carecía de fuerzas considerables por aquella parte.

Arabi dirigió á los ingleses una protesta contra la ocupación de la ciudad de Suez.

El Hayo 4 (noche).—El Gobierno holandés no ha recibido hasta hoy ninguna invitación oficial para que participe de la ocupación colectiva del Canal de Suez.

Constantinopla 5.—El Gobierno turco ha recibido aviso de que, á pesar de la protesta del Sr. de Lesseps, lord Seymour había resuelto tomar todas las medidas cesarias para la protección del Canal de Suez, conforme á la autorización que había recibido del khedive.

Alejandría 4 (noche).—El khedive ha recibido aviso del Gobierno otomano, que éste ha girado á cargo del Tesoro egipcio para los gastos de una expedición turca en Egipto.

Montevideo 4.—El Gobierno de la república del Uruguay ha satisfecho por completo las reclamaciones de España.

El tratado de paz y amistad entre esta república y España será sometido á la ratificación de la Cámara, castigados los autores de los asesinatos de subditos españoles, trasladados los jueces que no desplegaron la debida actividad en la causa, y, por fin, atendidas las demás quejas formuladas por el representante español.

Viena 5.—Según noticias de Berlín, á pesar de las declaraciones hechas anteayer en la Cámara de los Comunes de Inglaterra por el subsecretario de Negocios extranjeros, Carlos Dílke, es positivo que el Gobierno alemán hizo una invitación oficial para que se admitiese á España en la conferencia de Constantinopla, en vista de lo interesada que está dicha potencia en la cuestión del Canal de Suez.

La indicada invitación oficial fué dirigida á Francia, cuyo Gobierno, si bien acogió favorablemente la idea, no se atrevió á dar una respuesta categórica por hallarse en crisis el ministerio.

Se cree que tan pronto como el nuevo Gabinete conteste á la invitación del príncipe de Bismarck, éste dirigiría á las demás grandes potencias, las cuales excepto Inglaterra, que guarda una actitud reservada, se muestran muy propicias al proyecto reconociendo la justicia de las razones alegadas por el ministro de Estado de Madrid, sobre el derecho de España de ser oída y consultada en el asunto del Canal.

Preocupa ésta vivamente la atención de los hombres políticos, no solamente de Austria y Alemania, sino también de Rusia y Italia, los cuales entienden que el continente europeo no puede permitir que la Gran Bretaña, que cuenta con posesiones tan estratégicas como Gibraltar, Malta y Chipre, con el dominio de Alejandría y las orillas del Canal de Suez, convierta el Mediterráneo en un lago inglés.

Ni el equilibrio europeo, ni los intereses generales de la navegación, que no solo afectan á la Europa continental sino también al comercio marítimo de los Estados Unidos de América, tolerarian que Inglaterra realizase el plan que al parecer viene acariciando há tiempo, y del cual fué sin duda la primera etapa la adquisición de la isla de Chipre.

París 5 (tarde).—El presidente de la República celebró anoche una nueva conferencia con el señor Ferry, y otra esta mañana con el Sr. Deves, antiguo presidente de la unión republicana.

Constantinopla 5.—Se aplazó la conferencia de ayer, porque el Gobierno turco ha querido ganar tiempo. El sultán no ha consentido todavía en poner las tropas turcas á las órdenes de un general inglés.

Alejandría 5.—El Sr. Colvin, delegado inglés, visitó ayer á los directores de los Bancos, y les rogó que no negociasen letras á favor del Gobierno turco.

Constantinopla 5.—Lord Dufferin, embajador de Inglaterra, ha informado al Gobierno turco que lord Seymour impediría el desembarco de tropas otomanas en el Egipto, si las condiciones del Gobierno inglés no fuesen aceptadas antes.

Bruselas 5.—El Banco nacional elevó su descuento á 4 por 100.

Londres 5.—El estado del conde de Chambord se ha agravado de tal manera, que los médicos desconfian de poderlo salvar.

París 5.—En las sesiones de las Cámaras de esta tarde, se leerá un mensaje del presidente de la República, anunciando que en vista de las dificultades con que se tropiezan para la formación del Gabinete, opina que las Cámaras deben suspender sus sesiones hasta que esté constituido el nuevo ministerio.—*Fabra.*

París 5.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 81,50; 5 por 100, 114,52 1/3; fondos españoles: 3 por 100 exterior 26 3/4; deuda amortizable exterior, 43 1/2; obligaciones de Cuba: 00'00'; consolidados ingleses 99 1/16; última hora: 3 por 100 exterior, 26 13/16; ídem interior, 00,00; deuda amortizable exterior, 00,00; obligaciones de Cuba, 498,75; 4 por 100 exterior, 60 13/16; ídem amortizable, 00'00';

París 5.—El Senado ha aplazado hasta el lunes la discusión sobre la indemnización á las víctimas de Said.

La Cámara de diputados suspende sus sesiones hasta el lunes, en vista de continuar la crisis.

Ningún incidente notable.

El periódico *el Memorial Diplomático* dice que el Sr. Freycinet ha insistido en términos muy simpáticos por la admisión de España en la intervención colectiva del Canal de Suez, haciendo notar la importancia de las colonias españolas en el extremo Oriente.

París 5.—Los periódicos austriacos y alemanes se esfuerzan en excitar la opinión pública en Francia contra Inglaterra, pero la prensa francesa, generalmente simpática hacia Inglaterra, deseja aquellas excitaciones.

Alejandría 5.—Arabi se prepara á la defensiva.

De ningún modo piensa en atacar.

Port-Said 5.—La fragata de guerra española *Cármén* ha entrado esta mañana en este puerto.

Por la tarde entrará en el Canal.

Alejandría 5 (5 tarde).—Hoy, después del mediodía, ha sido atacado Arabi, por los ingleses, en las cercanías de Ramleh.

El combate es muy empeñado y continúa aún.—*Fabra.*

GACETA

La de ayer publica las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto, decidiendo á favor

de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Burgos y el juez de primera instancia de Belorado, suscitada con motivo de la exención de venta de una dehesa del pueblo de Tosantos.

GUERRA.—Real decreto indultando de la pena de muerte al corneta del regimiento de infantería de Gerona, Gregorio Montañés, y conmutándosela por la de cadena perpetua.

GOBERNACION.—Real orden autorizando al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para contratar un empréstito de 2.500 pesetas con destino á la ejecución de algunas obras.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se adquieran 150 ejemplares de la *Gramática latina* escrita por don Francisco Jiménez Lemos, con destino á las bibliotecas y demás establecimientos de instrucción.

—Otra concediendo al Ayuntamiento de Beas, de la provincia de Huelva, una subvención de 7.000 pesetas para la construcción de carreteras.

—Otra ordenando se provean por oposición y conforme á lo dispuesto en el real decreto de 5 de Mayo de 1871, las clases de clarinete, fagot, trompa, trombón y fígile, vacantes en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

—Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Juan Facundo Ríos, director general de Instrucción pública, se encargue del despacho del referido departamento, el oficial de la clase de primeros del mismo, D. Santos María Robledo.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de las Baleares á D. Juan Bautista Lomogny; nombrando en su lugar á D. Román la Roca, y gobernador de Ciudad-Real á D. Narciso Ribot.

MARINA.—Real decreto relevando á D. Adolfo Colombo del mando de la brigada de infantería de marina, creada en 27 de Julio de 1873.

—Otro nombrando jefe de la primera brigada de infantería de marina de guarnición en Cádiz, á don Adolfo Colombo.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de infantería de marina de guarnición en el Ferrol, á D. Aquiles Vial.

—Otro nombrando jefe de la tercera brigada de guarnición en Cartagena, á D. Olegario Castellani.

GOBERNACION.—Real orden declarando improcedente una reclamación hecha por D. Juan Monfín.

FOMENTO.—Real orden otorgando á D. Joaquín Carrera y á D. José González la concesión del ferrocarril de Monistrol á Mouserrat.

—Otra declarando de texto para la enseñanza de lectura en las escuelas públicas, la obra *Apologos y diálogos*, escrita por don Micaela Ferrer Otalozza.

PROVINCIAS

En la plaza de toros de Valencia tendrá lugar hoy una lucha entre un perro conocido con el nombre de *Invencible* y un hermoso leopardo de la colección del célebre domador Sr. Cavanna, que se encuentra en aquella capital.

Según dice *El Graduador*, de Alicante, el acto de la solemne inauguración de las aguas potables de Elche ha sido brillante.

Una importante casa de banca de Málaga ha adquirido en 25.000 duros el vapor *Guadiana*, propiedad de la casa naviera de Sevilla Sres. Segovia, Cuadra y compañía.

En Gijón se trata de formar una sociedad para crear un establecimiento balneario, montado á la altura de los mejores de España y del extranjero.

El tribunal de la vega de Valencia, en vista de la necesidad de agua que tienen los campos, ha solicitado del señor gobernador declarar el tandeo con los pueblos de los Castillos y Moncada.

Un sugerto llamado *Paella*, que dirigía una cuadrilla de aficionados al toro que recorría los pueblos de Valencia, se bajó á la plaza de unos éstos donde se lidiaba un novillo, para advertirles á los lidiadores que desconfiaran de las condiciones de las res; pero ésta le acometió, y sin darle tiempo para salvarse, le clavó una de las astas en el pecho, dejándole muerto en el acto.

Nos dicen de Sevilla que hace dos días unos cuatrocientos trabajadores se presentaron al Ayuntamiento de Carmona, de una manera hostil, en demanda de trabajo, instigados por dos individuos que predicaban ideas disolventes, los cuales fueron detenidos, terminándose el conflicto, que pudo tener consecuencias desgradables.

Todas las cosechas del término de Ansó (Huesca) han quedado destruidas, á consecuencia de un pedrisco, lo que viene á agravar la precaria situación en que ya se encontraban los labradores de aquella parte del Alto Aragón.

Se ha inaugurado en San Sebastián el alumbrado eléctrico. La parte iluminada de dicha ciudad ofrece un espectáculo magnífico: en la calle de Hernani el efecto era sorprendente. Consta la instalación de un motor á vapor de fuerza de 10 caballos, que pone en movimiento una máquina dinamo-eléctrica sistema Brül, produciendo el fluido necesario para la iluminación de 16 lámparas de incandescencia, cuya luz se produce por reflexión y difusión. El espacio local donde se halla instalado el material eléctrico, está próximo al mar, y no ofrece peligro alguno.

Dice *El Industrial*, de Jaén:

«Según nos dicen de Hornos, han sido encausados varios vecinos, por resultar dueños de varias plantas de tabaco.

Hace muy pocos días que la guardia civil descubrió un extenso campo de quel producto en el sitio llamado Arroyo Moreno y Parrilla: 3.800 matas fueron arrancadas y quemadas en el acto.»

Anteayer ocurrió en Sevilla un desprendimiento de terreno en una trinchera de las obras del ferrocarril de Mérida á Sevilla, y sitio de la dehesa de los Hornillos, del término de Guadalcanal, resultando herido un vecino de dicho punto llamado Leopoldo Prudencio Fernández, el cual se hallaba con varios

trabajadores cargando un bolquete de su propiedad.

Per orden de las autoridades se han suspendido los trabajos en dicho sitio, en la prevision de que ocurrían nuevos desprendimientos que causen mayores desgracias.

La Junta económica de presidios de Valencia ha rechazado todos los artículos de rancho presentados por el nuevo contratista, excepción hecha del pan, dando cuenta de lo ocurrido á la dirección general del ramo.

Un honrado dependiente de una casa de comercio de Málaga fué á Sevilla á desempeñar asuntos propios, y allí compró medio billete de la lotería nacional, correspondiente á una de las últimas extracciones.

Regresó á Málaga, y una vez aquí, repartió el medio billete entre algunos de sus compañeros, quedándose él con un décimo.

Unas horas después el telegrafo anunciable que el premio mayor había tocado al número igual al del medio billete, y los agraciados han obtenido la suma de cuatro mil duros cada uno.

NOTICIAS

Ha entrado á formar parte de la redacción de *El Debate*, nuestro querido amigo el Sr. D. Vicente Moreno de la Tejera.

Revista del material de incendios.

En la calle de Alfonso XII tuvo lugar ayer mañana, á las cinco, la anunciada revista del personal y material de incendios.

Los Sres. Martínez Brau, Gómez (J. Justo), Urosas y Florens asistieron al acto.

Colocadas en perfecto orden las veinte bombas que posee el municipio, y que están dotadas cada una con un personal de veinte hombres, estuvieron funcionando largo tiempo á las órdenes del visitador general de policía urbana, D. Mamerto González, el cual quedó muy satisfecho, así como todos los concursantes.

El Sr. Martínez Brau, después de terminado el acto, y en vista de no haber asistido el contratista de riegos y limpicias, hizo levantar acta notarial de la ausencia del mismo, y le impuso por la falta 50 pesetas de multa, y otras 50 por haber reincidido, reservándose el derecho de llevar al Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre dicha acta, con el fin de que la corporación municipal resuelva lo que estime más justo y equitativo.

La revista terminó á las seis y media próximamente.

Según telegrama recibido, la recaudación en Barcelona obtenida ayer de los gremios convenidos, asciende á 15.110 pesetas.

La goleta *Concordia* salió ayer del puerto de Gibraltar, con dirección al de Malta.

La guardia civil de Teruel ha capturado y puesto á disposición de la autoridad á un sujeto llamado Hipólito Puertas, presunto autor del homicidio cometido hace algunos días en Camarena.

En Javalquinto fué herido gravemente ayer mañana un individuo llamado Andrés Gómez, por un vecino del mismo pueblo.

Los tribunales entienden en el asunto.

Anoche se practicó un robo consistente en algunas alhajas y metalíco, en el cuarto entresuelo de la casa número 35 de la calle de Preciados.

En un establecimiento de comestibles de la Puerta de Alcalá, se trabó anoche, á las diez, una acalorada reyerta entre el dueño de la tienda y un dependiente de la misma, habiendo resultado ambos con graves heridas, que les fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

El señor delegado de Hacienda de esta provincia denunció ayer al juzgado de guardia la existencia de una importante cantidad de tabaco habano, en la casa número 26 de la calle de la Aduana.

En el número 37 de la calle de la Arganzuela se suscitó ayer una disputa entre dos mujeres, habiendo resultado las dos combatientes con heridas de escasa importancia, que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

S. M. el rey llegó ayer tarde á las dos á Mazeneta, con el fin de asistir á una pesquería preparada al efecto, siendo acompañado por el gobernador de Santander desde el punto de Cabezon de la Sal.

El Sr. Albareda salió ayer para Sigüenza, y el Sr. González (D. Venancio) para La Granja.

Ambos regresaron mañana.

En las Escuelas Pías de San Anton se reunieron anoche los obreros constructores de carruajes, y algunos otros oficios, con el fin de fundar una sociedad cooperativa.

Ayer mañana, á las cinco, fué curado en la casa de socorro del distrito del Hospital, un sujeto que, á consecuencia de una caída en la calle del Olmo, se había causado una herida grave en la sien izquierda.

El patio central del Palacio de Justicia, que se ha cubierto de cristales para instalar en él á los procuradores, se va á arreglar para que puedan celebrarse las sesiones del juicio oral y público.

Durante el último mes de Julio se han hecho 1.508 detenciones por los guardias del cuerpo de seguridad y vigilancia de esta c

nada, Lugo, Málaga, Navarra, Orense, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vizcaya.

Ayer ha sido aprobada una propuesta de la Academia de infantería de Puerto-Rico, ascendiendo á alféreces á los seis alumnos siguientes: D. Antonio Alexandre Uties, D. José García Cuyar, D. Leopoldo de Venegas Jácome, D. Angel Rivero Méndez, don José Urrutia y Cortón y D. Francisco Vázquez y Gómez.

Se ha concedido el retiro provisional al coronel de infantería D. Luis Pascual y Zúmelzu; á los comandantes D. Salvador Pastor, D. Francisco González, D. Manuel Fries y Jiménez; al capitán D. Guillermo Palacios, y al teniente D. Juan Francisco Martínez.

Las Novedades de Nueva-York, que ayer recibimos, publican el siguiente telegrama de la Habana:

Habana 19 de Julio.—La policía ha preso á seis falsificadores de moneda que se habían establecido en una joyería de esta ciudad. Uno de los compañeros de los falsificadores se encuentra en España. Hasta el momento gran cantidad de moneda falsa, de las denominaciones de pesos de plata, medios pesos y pesetas. Se dice que está en circulación por el interior un gran número de estas piezas falsas.

Ayer volvió á encargarse del despacho de la presidencia del Ayuntamiento de Madrid el Sr. Abascal.

ASUNTOS DEL DÍA

El interés que los acontecimientos de Egipto encierran hoy para nuestro país, hace que la atención general se fije cada día más en esta importantísima cuestión, y que sean estudiadas con escrupuloso detenimiento las fases todas del conflicto.

El telegrama de Viena que en otro lugar publicamos, entraña una importancia tal, que hágase él llamarnos muy especialmente la atención de nuestros lectores. Las potencias europeas no podían ciertamente prescindir de España al tratar de la neutralidad del Canal, tanto por lo que respecta á la libertad del comercio con nuestras posesiones en Oriente, como por lo que entraña la situación geográfica de nuestro país.

Desde que surgió la llamada cuestión de Oriente, Inglaterra tiene puesto su objetivo en la posesión absoluta del Mediterráneo, ya que entonces no le fué posible la adquisición de los Dardanelos; que tal es su objetivo hoy, no puede quedar duda alguna, en vista de la audacia con que ha emprendido encarnizada lucha contra un pueblo ganoso de su independencia, y de la astucia que emplea para violar esa neutralidad tan respetada y tan respetable. A pretexto de protección, ocupa con tropas procedentes de la India el puerto de Suez, y toma posiciones en Ismailia, pretendiendo á la vez, llevar el mismo procedimiento á Port-Said; es decir, tomar los tres puntos estratégicos que pueden impedir la libre circulación por el Canal, bajo la caprichosa fórmula de ejercer sobre él una protección que de derecho corresponde á todas las potencias coaligadas. Tal vez no tarde mucho, si éstas le dan tiempo para ello, en fortificar á Ghebel Attaka, montaña que termina en las playas del mar Rojo, y que puede convertirse en un Gibraltar egipcio que imposibilita con el tiempo el ingreso de los buques en Suez por la parte del Sud.

Las potencias europeas quieren evitar esto á todo trance, y previendo el conflicto que las amenaza, juzgan elevado criterio que no deben dejar en el aislamiento á España, que tan ventajosa situación ocupa en el extremo de Europa. Que se llegará al acuerdo propuesto, no cabe duda alguna, porque hasta el Norte de América está interesado en reprimir la ambiciosa marcha de Inglaterra en la cuestión egipcia, recordando la antigua enemistad que entre ambos pueblos existe.

El telégrafo nos anticipa también la noticia de un combate en las cercanías de Ramleh, es decir, casi á las puertas de Alejandría, combate que proseguía al expedir el telegrama. Por él podemos ver que el campo de operaciones está reducido á la estrecha lengua de tierra situada entre el lago Mareotis y el de Abukir, lo cual dice muy poco en favor de las tropas inglesas, que en tanto tiempo no han avanzado sino muy escaso terreno.

La crisis francesa, sin solución hasta hoy. Acaso en el tiempo que las Cámaras van á tener suspendidas las sesiones, consiga la política de la vecina república salir de su penosa gestación.

Es cosa averiguada que la política interior está veraneando. Nada interesante, nada nuevo que venga á turbar la monotonía que se observa en los círculos políticos, encontramos que trasmitir á nuestros lectores. Fuera de lo que se refiere á los asuntos de Egipto, de los cuales el Gobierno de la fusión se propone recabar para España el puesto de potencia de primer orden, todo marcha al compás de una temperatura de cerca de 40 grados, que amenaza liquidarnos á los desdichados que no podemos huir de los rigores de la estación, teniendo forzosamente que permanecer en Madrid. Y la verdad es, que si pudieramos contar como probable siquiera el milagro que intenta realizar el marqués de la Vega de Armijo y demás centralistas, nos daríamos por satisfechos con la obligada tortura á que venimos estando sometidos contra nuestra voluntad. Pero será inútil esperar nada bueno, ni nada práctico de estos imitadores de la política canovista.

Todo se reduce á vivir al día, ó cuando más, á ir tirando como Dios quiera hasta que pase el interregno parlamentario, y se abran las Cortes, y se haga patente la imposibilidad de que continúe una tan desastrosa y desastrada situación, que sólo tiene bienes y felicidades para *La Iberia* y otros cofrades en ministerialismo, los cuales defienden la integridad de sus *principios gastronómicos*, con aquella consecuencia y con aquella fructuación de estómagos agraciados, que recelan y temen perder la prebenda al menor soplo de contrarios vientos.

Dijeron el Gobierno por boca de sus órganos en la prensa, que se aprovecharían los meses de verano para emprender la campaña administrativa desfriando agravios y enderezando entuertos; que en el Estado, y agravios infinitos que destacan en el país contribuyente.

Y sin embargo, las cosas siguen, ni más ni menos, que como se hallaban antes de cerrarse el Parlamento, y, lo que es peor aún, los centros adminis-

trativos permanecen silenciosos y alicaidos, en completa calma, como si durmieran la siesta tantos caballeros como cobran pingües sueldos, y que por lo mismo están obligados á dormir ménos y á trabajar más, emprendiendo la susodicha campaña.

Tratárase de los miserables jornaleros de Andalucía, y la prensa ministerial, en vez de compadecerlos y proponer remedios á su aflicción, les llama holgazanes; pero se trata de altos empleados que cobran y nada hacen, y la cosa varía de aspecto: á éstos se les llama activos y celosos y entendidos funcionarios públicos, que, no obstante consumen su existencia en la más completa ociosidad, ó diciéndolo en italiano, en *dolce far niente*.

Los ministros residentes en Madrid se reunieron ayer tarde en el departamento de la Guerra.

El ministro de la Gobernación dió conocimiento á sus compañeros de Gabinete del contrato que había realizado con las empresas de ferrocarriles, á fin de que éstas trasporten gratis á los jornaleros á los puntos donde haya trabajo.

El Sr. Camacho sometió también á la consideración de sus compañeros algunos expedientes de su departamento, de escaso interés, y el de la Guerra otro relativo al arrendamiento de una dehesa para pastos de la Remonta.

Después los consejeros se ocuparon de asuntos exteriores, y de la cuestión de subsistencias.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de haberse terminado en Barcelona los conflictos suscitados con motivo del cobro de la contribución industrial, y añadió que si en Baleares continúan, emplearán los mismos medios para conjurarlos que los llevados á cabo en la capital del Principado.

Inmediatamente que terminaron su reunión los ministros, el Sr. Martínez Campos enteró por telégrafo al Sr. Sagasta de las cuestiones que habían sido tratadas.

El Sr. González (D. Venancio) habrá enterado verbalmente anoche á los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

Con el fin de resolver en definitiva algunos asuntos tratados ayer, los ministros volverán á reunirse en Consejo, probablemente mañana lunes.

Dios no sabe inglés.

I.

Ni más ni menos. Dios no sabe inglés; y lo decidió así toda una curia episcopal.

Ante tal autoridad no hay más que inclinarse, porque sería piedra de escándalo cualquier controversia.

Ningún católico debe pretenderla, si no quiere ser tenido por racionalista, impío y muchas otras cositas más, capaces de mantener á raya toda tentativa.

¡Craer! ¡craer! ¡craer! Lo demás es perder inútilmente el tiempo, que sólo debe emplearse en creer.

Si no, ¿para qué habrá dicho—como es *dogma fiduciario*—el Espíritu Santo: «Donde estéis congregados, estare con vosotros?

Y por último, la autoridad docente de la Iglesia es infalible, y no hay dudas sobre el asunto.

Vamos á la cuestión de si sabe Dios inglés, ó no lo sabe.

II.

—¿La señor notary mayor?

Estas palabras, pronunciadas con la pausa del que deletrea penosamente, hicieron saltar de su asiento al bueno de D. Felipe, notario mayor del obispado de S***, que dormitaba en un ancho sillón.

Y la cosa no era para menos; la voz denunciaba á un inglés, inglés puede considerarse como sinónimo de hereje para toda gente de hábito talar; excepto cuando se trata de negocios financieros, porque Miss Libre Esterlina y demás familia, aunque son legítimamente inglesas, gozan de perfecta tolerancia de cultos, y tienen entrada á la mismísima basílica en Roma, si van en romería y comunidad á visitar al sucesor de San Pedro y en su nombre.

En la puerta de la oficina estaba de pie ua inglés, joven, con sus patillas de azafrán y su traje gris.

—¿Qué se ofrecía? —preguntó el notario.

—Mi quiere hablando al señor notary mayor, por negociación matrimonial.

—Pase V. adelante, señor...

—Jhon Gallard, cápten of main... very ser... vi... dor.

—Bueno, bueno! D. Jhon.

—¿Es V. católico? —interrogó D. Pepe, preparando un cuadernillo de papel y su pluma de acero.

—Mí ser cristiano inglés... ¡No... no... carambo! mí no puede hablar castellana... no baptism... mí quer baptism.

—¡Holá! ¡muu bien! usted estará preparado, ¿sabrá usted rezar, eh?

—Mi sabe todo este cosa en inglés... Si señor.

—Diantre, el caso es grave. Daremos parte al señor secretario de su señoría ilustrísima,—murmuró el notario.

Y dirigiéndose al inglés continuó:

—Don Jhon esperarme un momento.

Como se vé, ya Don Pepe hablaba algo en inglés.

—¡Bueno! ¡bueno! Thak you.

III.

Después de dos discretos golpecitos, y recibida invitación de pasar adelante, penetró don Pepe en el despacho del secretario.

Este funcionario eclesiástico era, como todos los de su clase, tan lleno de importancia por estar cerca de su señoría ilustrísima, que á veces se olvidaba de que sólo era secretario, y decía:

—Hemos determinado, etc.

Es entendido que el plural lo formaba con el obispo.

—¿Qué hay, don Pepe?

—Señor, es un inglés que viene para casarse; que no es bautizado; quiere que se le bautice, pero no sabe rezar... en inglés.

—¡En inglés! ¡Y para qué sirve su rezos en inglés?... ¿Cómo se confiesa, á fin de estar en gracia y recibir el bautismo? ¡Eso no puede ser! ¡No confesamos en inglés!

El fervor religioso del presbítero secretario se exaltaba gradualmente á cada palabra.

—Pero, señor secretario, ¿para qué se ha de confesar?

—¿Cómo, don José! ¿Ignora usted que el bautismo es un Sacramento, y debe recibirse puro de todo pecado?

—Yo creía que el bautismo daba la gracia, y que no es posible obligar á que se confiese un hereje antes de ser cristiano...

—Calle usted, calle usted, que está hablando disputes, como todos los racionalistas y libres pensadores, condenados por la Iglesia! ¡No sirve el rezón en inglés... no señor!... En castellano ó en latín ha de rezar, ó no hay confesión, ni ménos casamiento. ¡Damos el asunto por terminado!

IV.

Iba á salir mohino y cabizbajo el notario, cuando entró en el despacho un señor canónigo, asesor de su señoría y muy su amigo.

—¿De qué se trata, señores? —preguntó. —He oido á mi compañero hablar con mucha vehemencia.

—Yo se lo diré á usted, compañero—respondió el secretario.

Y á su manera, anteponiendo la necesidad de la confesión previa al bautismo, refirió el caso.

El buen notario, que sentía verse humillado, quisó meter baza; pero no tuvo lugar. El clérigo se lo habló todo y algo más.

Callado escuchaba el canónigo, cual hombre que reflexiona sobre alguna enorme dificultad, y como parecía que no dió con ninguna solución conveniente, exclamó después de algún espacio:

—Esta es cuestión que debe ser resuelta por su señoría ilustrísima. Venid.

Y todos juntos se dirigieron á la habitación del obispo.

V.

Su señoría ilustrísima se encontraba rodeado de libros, y escribía cuando penetró la comitiva.

Dejó la pluma y miró interrogativamente, al canónigo, al presbítero y al notario.

Después de una respetuosa genuflexión, principió el canónigo:

—Ilustrísimo señor: Se presenta un caso raro en materia de fe, y deseamos someterlo, como es nuestro deber, á la sabia decisión de su señoría ilustrísima. Un inglés, protestante, ha venido para hacer informaciones matrimoniales. Está dispuesto á ser bautizado, y se tropieza con la dificultad de que no sabe rezar en castellano ó en latín, según ritual de la Iglesia.

Sin duda habría seguido el canónigo hablando sábiamente, con el objeto de justificar el derecho privativo e inmutable de la Iglesia para exigir que sus hijos sepan rezar en latín ó en el idioma del obispo, el canónigo, el secretario y el notario mayor; pero le interrumpió el secretario, y dijo:

—Ilustrísimo señor: Ese hombre no podrá confesarse para recibir el Sacramento del bautismo, porque no podrá contestar al examen de doctrina cristiana necesario para la confesión. Dice que sabe rezar en inglés; pero nosotros no podemos ser responsables ante Dios de lo que no entendemos.

—¡Cielo! —respondió el obispo—somos pastores, y responsables ante Dios. Teneis razón, señor secretario. El rezón en inglés no puede satisfacernos. Dios nos tomaría cuenta de haber admitido en la práctica de su servicio un idioma desconocido.

—Es verdad! —afirmó el canónigo.

—Justo! —respondió el sacerdote.

—¿Y qué haremos en este caso ilustrísimo señor?

—Pregunté con timidez el notario.

—Nada más sencillo, —agregó su señoría. —Nuestra Santa Madre Iglesia, en prevision de estos casos, ha investido á los obispos de América de facultades especiales. Se puede dispensar el impedimento resultante de la diversidad de religión. Preguntadle, notario, si estás dispuesto á pagar el estipendio señalado para la dispensación de este impedimento. Si se conforma, proceded á la información canónica.

—Ilustrísimo señor, ¿cómo me entenderé con el inglés?

—¡Oh! por medio de un intérprete. Se trata únicamente de negocios terrenales y del alma, podeis tomar un intérprete. La información y dispensa es asunto en el que no media Dios, y puede tratarse en inglés ó en otro idioma; el rezón es cuestión únicamente relativa al servicio de Dios, y es necesario que lo entiendan todos. Estad tranquilo. Id.

VI.

Ocho días después el cura párroco D. Felipe C..., presenciaba en una casa de la calle de O'Higgins, el matrimonio mixto del inglés protestante con una católica.

Mr. John se había conformado gustoso con pagar la dispensa, guardando su creencia, que casi le obliga á olvidar el niño cieguete.

Se alegraba mucho de que Dios no hubiese comprendido sus rezos en inglés, única razón que hubo para bautizarlo, según lo as-guró el notario, conformándose con lo que dijo el secretario, fundado en la explicación que dió el canónigo de las palabras del obispo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE AGOSTO

FONDOS	ULTIMO	MOVIM.^º	SOCIEDADES	ULTIMO	MOVIM.^º
	precio.	A. B.		precio.	A. B.

<tbl_r cells="6" ix="1" maxcspan="1" maxrspan="1" used

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior concedido en el concurso balneario de Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concursado.

Su grandísimo uso en *todas partes*, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central y único en España. JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

TEGIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PORRAS HERMANOS

Plaza de Lavapiés, 9, esquina á la de Sombrerete

Tenemos siempre un magnífico y variado surtido en todos los géneros propios de la estación, Lencería, merinos, lencería fina y del país, mantelerías, damascos de lana y algodón, cretonas para vestidos, colchas y muebles. Cutis de hilo y algodón, corsés, mantonería de merino en negro, colores y bordados. Surtido el más completo en pañería de seda, y por último en todos los artículos del ramo á los precios más económicos.

Especialidad en ropa blanca y géneros de punto. Fajas, percales finos novedad para camisas de caballero, pudiendo ofrecerlas blancas con vistas de hilo, al infinito precio de tres pesetas una.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

DR. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anisados en la calle de la Reina, núm. 5, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos,

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

PERIÓDICO DE CAZA Y PESCA CON MAGNÍFICOS GRABADOS

AÑO CUARTO.

Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndole á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

DRÓPSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, 13
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipinos, en paquetes de 400 gramos...	4,50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 115.....	2,50 los 400 gramos.
Caracolillo, en id. de id. id.....	2,50
Moka y Caracolillo, id. id.	3
Moka solo, id. id.	4 en botas.

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos y confiterías de España.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS

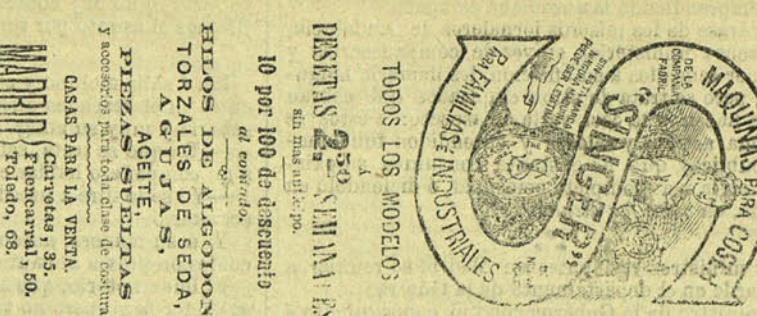
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos delicados.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES
CARRETAS, 39, MADRID



CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS



TODOS LOS MODELOS:

RISTAS 250, CHINAS

SIN MAS IMP. NO.

10 POR 100 DE DESCUENTO
AL CONTRATO.

FILLOS DE ALGODÓN.

TORZALES DE SEDA.

PIEZAS SUeltas.

AGÜJAS.

AGENTE.

RECOMENDAMOS NTRA. SRA. CLARA DE COSTURA

CASAS PARA LA VENTA.

CARRETERAS, 35.

FUENCARRAL, 50.

TOLEDO, 68.

SARRION, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para oficiar fisiognomías, oftalmias en

la oficina de la parafina.

MAQUINA LEGITIMA

de la Compañía Fábric. SINGER.

con listas de precios.

BAÑOS DE TRILLO

Reumatismo, escrofularia, herpetismo y enfermedades nerviosas. Desde el dia 15 de Junio se hallan abiertos al público estos establecimientos de tradicional y antiguo crédito y de reconocidas virtudes. Visite por Matillas y Guadalajara, línea de Zaragoza. Coches desde la estación á los establecimientos. Alcalá, 18.

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses. Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

A LA EXPOSICIÓN DE PARIS

CALLE DEL CÁRMEN, 14, esquina á la de la Salu.

Para los mejores surtidos de géneros de punto, corbatas, vestiditos para niños, toquillas de verano, camisas para viaje, contruiras para sábanas y juegos de cama y boda bordados, los que tienen este importante establecimiento.

NOTA. Equipos de novia, desde 1.000 rs.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. JOSÉ MIRETE,

Licenciado en Ciencias exactas y Oficial del Cuerpo de Estadística, y por D. Leopoldo Soto y Sanchez, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo.

Desde 1.º de Julio han quedado abiertas las clases de preparación para las convocatorias anunciadas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula, de 12 á 1, y de 4 á 6
de la tarde.

SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estas enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

Quebraduras, rajaciones, curan radicalmente los discos y braguero reductor. Venta, Alcalá, 5, tienda de gomas.

Artículos de goma de todas clases para viaje: asientos, almohadas, recipientes, pulverizadores, clisos e inyectores. Alcalá, 5, tienda de gomas.

A. MÉNARD,
encuadrador y dorador

Sobre
pieles, papeles y sedas.

Especialidad de encuadraciones francesas.

Se hacen círculos, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15

MADRID

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL de dentistas, Alcalá, 19. Su director, Sr. Trivinos, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de qué carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

DESCHINADORA.

Vende una nueva del número 3, D. Gonzalo Arroz, fabricante de harinas en Madrid de las Torres.

S. ha abierto un

HIENO PARA MESA

Cuarenta céntimos kile.

Droguería de Fernandez, Leon, 38

CAL

HIDRAULICA

clase superior. Precios económicos. Reina, 20, almacén.

DINERO VERDAD

Única casa que lo da directo en el acto sobre sueldos sin retención; interés modico; no se admiten corredores.

Pez, 6, pral. izqda.

JOSE ALONSO

Se hacen y reforman toda clase de persianas. Precios económicos.

Zurita, num. 13, Tienda.

COLEGIO

ESPAÑOL DE DENTISTAS

DE MADRID.

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y siguen expediendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

ESCOPESTAS

7—Carmen.—7

Gran surtido de 4 á 200 duros. Objetos de Toledo. Aranás á 9 duros. Juegos de roloj á 15; esta casa vende más barato que las demás de su ramo.

7, CARMEN, 7

ADMINISTRADOR DE casas con establecimiento abierto y otras garantías. Santa Teresa, 11, 2º izquierda, Administración de «La Novela» darán razon.

POLVORA BLANCA

Fábrica de Tourniño. Rosines 4 y 6, Toledo.

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

CANALES. — MINAS. — TELEGRAPHS. — GAS. — NAVEGACION.

SEGUROS. — BANCOS. — SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: El Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona.

AÑO XVII DE SU PUBLICACION

REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, nm. 6

Esta revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en elvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

PRECIOS EN PESETAS.

Trimestre	Semestre	Un año
6,25	12,50	25
5	10	20
4,9	9	18

LEGITIMAS MAQUINAS PARA COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

SEIDEL ET NAUMAN, HORT